



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 6

cmpl10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO HACE
CONSTAR:**

Que en esta sede judicial cursó el proceso Ejecutivo promovido por Sebastián Velasco Canale contra Compañía Mundial De Seguros S.A. bajo el radicado **11001400301020220058800**, proceso que se terminó por acuerdo conciliatorio al cual llegaron las partes, cuya lectura realizó la apoderada de la parte demandada en el marco de la audiencia celebrada el 16 de agosto del 2023, ejecutoriada en estrados el **16 de agosto de 2023; decisión contra la que no se interpuso ningún recurso.**

(firma electrónica)

NILSON ANDREY HERNÁNDEZ ORTEGA

Secretario

Firmado Por:

Nilson Andrey Hernández Ortega

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8093984a21e85be5cf8fb211e95fb41e6cae62432a8eaf48897856ea20e4237**

Documento generado en 05/12/2024 02:39:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>